



Tesorería
Guadalajara



**Acta de la segunda reunión de trabajo de la Mesa Financiera
Para la entrega-recepción por el término del periodo constitucional del Gobierno y
la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2018-2021**

En las instalaciones de la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, sito sobre la calle Miguel Blanco # 901, en la zona Centro de esta ciudad, del día 03 de septiembre del año 2021 y en cumplimiento a lo normado por el artículo 16 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 18 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículos 6, fracción II, artículo 9 y 17 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y a lo acordado en la sesión de instalación la Comisión de Transición para la entrega-recepción por el término del periodo constitucional del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2018-2021, se reunieron los representantes de la mesa financiera propuestos en la comisión de transición, con el objetivo de preparar el desarrollo del procedimiento administrativo de entrega-recepción de la Dirección de Política Fiscal y Mejora Hacendaria.

Participantes de la Tesorería en funciones:

L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López, Tesorera Municipal, Enlace por parte de la Administración Saliente "Mesa Financiera"

El Lic. Luis Alfredo Aguas Venegas, Director de Política Fiscal y Mejora Hacendaria, de la Administración Saliente.

Integrantes del equipo de transición:

Mtro. Luis García Sotelo, Enlace por parte de la Administración Entrante "Mesa Financiera"

Lic. Mirna Gabriela Díaz Guzmán, Equipo de transición de la "Mesa Financiera"

Desarrollo de la reunión

La L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López, dio la bienvenida y agradeció la asistencia de los participantes, presento al Lic. Luis Alfredo Aguas Venegas, Director de Política Fiscal y Mejora Hacendaria y solicitó procediera a realizar la presentación de 17 diapositivas que contienen el informe sobre el estado que guarda la Dirección de Política Fiscal y Mejora Hacendaria.

Asuntos tratados:

El Director de Política Fiscal y Mejora Hacendaria, realizo su presentación puntualizando y explicando los siguientes temas:

Estructura Dir. de Política Fiscal y Mejora Hacendaria - Organigrama

Miguel Blanco #901, esq. Colón, Col. Centro,
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco México,
3837 2600

La presente hoja concierne a el acta de la octava reunión de trabajo de la "Mesa Financiera" para la Dirección de Política Fiscal y Mejora Hacendaria, de la entrega - recepción del periodo constitucional del Gobierno y la Administración Pública Municipal Guadalajara 2018- 2021, celebrada el día 13 septiembre del presente año.



Destacó que la Dirección de Política Fiscal y Mejora Hacendaria cuenta con 2 Áreas funcionales:

Área de Juicios de Nulidad y el Área de Notificación y ejecución fiscal.

Informó que la Dirección cuenta con 27 servidores públicos y 20 ejecutores fiscales que prestan su servicio por honorarios.

Con respecto al Área de Ejecución Fiscal informó que sus principales actos de notificación son por las contribuciones no pagadas con respecto a multas de estacionómetros, adeudos por refrendo de licencias de giro, multas por violación a reglamentos.

Señaló que con respecto la contratación de ejecutores fiscales que prestan servicio por honorarios, la vigencia del contrato celebrado fue por 3 meses, con vencimiento al 30 de septiembre de 2021 y que la forma de pago es lo equivalente a 2 veces el valor diario de la UMA por crédito debidamente notificado y pagado dentro de los 90 días siguientes a la fecha de notificación.

Informó de las Estadísticas de recaudación de ejecutores

	RECUPERACION EJECUTORES FISCALES (2018-2021)		
	Total Suma de asignados	Total Suma de pagados	Total Suma de recaudado
Estacionómetros	8260	425	\$ 1,129,361.00
Licencias	28359	11465	\$ 36,733,562.70
Mercados	1035	688	\$ 5,270,788.00
Multas	3739	598	\$ 3,078,105.98
Predial	43707	34219	\$ 216,607,943.29
Total general	85100	47395	\$ 262,819,760.97



Modulo	Suma de asignados	Suma de pagados	Suma de recaudado
Carta Invitación Estacionómetros	1410	43	\$ 100,172.00
Carta Invitación Predial	18285	7811	\$ 78,712,040.73
Total general	19695	7854	\$ 78,812,212.73

Informó de los Despachos externos Contrato por licitación. (2 ganadores Sofiscal y Ah Representaciones) de los cuales cuentan con un contrato con una vigencia del 10 de marzo 2020 al 30 de septiembre 2021.

Puntualizó que el objetivo de estos despachos es la elaboración y practica de notificaciones fiscales e instrumentación del P.A.E. así como las estadísticas de recaudación por concepto de predial por dichos despachos.

Con respecto al Área de Juicios de Nulidad presentó el estatus general de juicios de amparo y de nulidad en trámite y archivados del año 2012 al 2021, así como los montos aproximados de devolución del año 2015 al 2021.

STATUS JUICIOS A 2021											
AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
AMPAROS											
TRAMITE				7			15	304	280	130	736
ARCHIVADOS								178	45	16	239
NULIDAD											
TRAMITE				3			98	326	186	85	695
ARCHIVADOS								64	45	0	109
										TOTAL	1779



Informó cuales son las Impugnaciones más frecuentes en Amparos y Nulidad, como sigue:

Amparo: refrendo de licencias de venta de alcohol (tiendas, depósitos, restaurantes, casino), Pago del 10% (conservación y mejora al medio ambiente) añadido al refrendo de licencias de giro. Sobretasa del impuesto predial, Refrendo licencia del servicio de acomodadores (valet parking) Hologramas de máquinas electrónicas y Pago licencias de construcción (icos e icus).

Nulidad: actas de inspección, Negativas de prescripción de impuesto predial, Pago de licencias de construcción, Multas de Estacionómetros, Resoluciones negativas a la devolución, Negativas fictas y Consignaciones.

Informó que están pendientes de recoger aproximadamente 132 contra recibos que suman un monto aprox. de \$3´149,528.67 emitidos en cumplimiento de sentencias que corresponden a juicios de amparo y nulidad. (Se desconoce la causa).

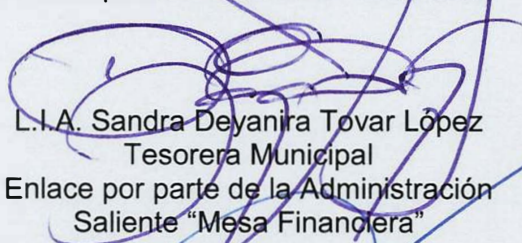
Aclarando en el momento las dudas que surgieron en la presentación de cada diapositiva.

Acuerdos:

Los grupos de trabajo se pueden acercar a la Dirección de Política Fiscal y Mejora Hacendaria para agendar las reuniones necesarias y establecer el contacto directo.

-----Cierre del Acta-----

Se cierra la presente acta el día 03 de septiembre de 2021, una vez desahogados los asuntos y no habiendo más cuestiones a tratar, firmando al margen y al calce las personas que intervinieron en este acto.


L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López
Tesorera Municipal
Enlace por parte de la Administración
Saliente "Mesa Financiera"


Mtro. Luis García Sotelo
Enlace por parte de la Administración
Entrante "Mesa Financiera"


Lic. Luis Alfredo Aguas Venegas
Director de Política Fiscal y Mejora
Hacendaria, de la Administración Saliente.


Lic. Mirna Gabriela Díaz Guzmán
Equipo de transición de la "Mesa
Financiera"